

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00417 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que la notificación de la orden de apremio a los ejecutados **RICARDO MORENO GARCÍA** y **YENY LISETH MONTOYA**, se surtió conforme las previsiones del artículo 8° de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, como se extracta de los mensajes de datos remitidos el 5 de julio de 2023, 15:58, a los canales digitales yeny.montoya876@casur.gov.co y ricardo.moreno532@casur.gov.co, y acuse de recibo certificado por la empresa de servicio postal autorizado SERVIENTREGA S.A. (@-entrega), visible a folios 28 y 31 de la presente encuadernación, quienes, dentro del término otorgado por el despacho, guardaron silencio.

En firme el presente proveído, ingrese el expediente al despacho para proveer lo que en derecho corresponda, acorde a lo consagrado en el inciso 2° del artículo 440 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **57** hoy **10/08/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58d1e26e445c50306309564446475c7bf9e2cc4daa890c06646ddf1f4a58b1d4**

Documento generado en 08/08/2023 03:34:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>